

CENTRO PROFESIONAL PRIVADO DE MÚSICA "VILA DE SANT JOAN".

SOCIEDAD MUSICAL "LA PAZ".

SANT JOAN D'ALACANT.

PRUEBA DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

DEPARTAMENTO: VIENTO MADERA.

ESPECIALIDAD: OBOE.

Curso: 5º

PRUEBA 1. Lectura a primera vista.

El ejercicio estará compuesto con las dificultades propias de los contenidos terminales de 4º curso de enseñanzas profesionales

CONTENIDOS.

Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, fusa, semifusa, con sus respectivos silencios, grupos irregulares (tresillos, dosillos), puntillos.

Dinámica: p, f, pp, ppp, p, f, mf, f, ff, fff, crescendo, diminuendo, p súbito, f súbito.

Agógica: desde largo, hasta vivace.

Tonalidad: hasta siete alteraciones.

Compases: todos los compases.

Registro: Si b grave, Sol # sobreagudo.

Diferentes articulaciones: picado y ligado, staccato, picado ligado, acentos.

Notas de adorno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Demostrar una correcta respiración, buena embocadura y posición de instrumento, que permitan una buena calidad del sonido y afinación.

Demostrar sensibilidad auditiva y control de la presión del aire, para conseguir una correcta afinación.

Control de la emisión del sonido, en relación con las diversas dinámicas y alturas.

Flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos etc...

Demostrar el dominio de la ejecución de la obra, sin desligar los aspectos técnicos que los musicales.

Interpretar de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente dentro de este nivel.

Dominar el vibrato, y los diferentes matices para dar color y expresión a la ejecución, controlando diferentes velocidades del vibrato e incluso sin vibrar, cuando lo requiera la interpretación.

Homogeneidad en todos los registros.

Dominio de todas las posiciones de las notas, abarcando desde el Sib grave hasta el Sol # sobreagudo, incluidas las dobles y triples. Además de todas las llaves para poder realizar los trinos.

PRUEBA 2.

2.1. Armonía. Ver prueba según curso.

2.2. Piano complementario. Ver prueba según curso.

PRUEBA 3. Interpretación.

Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal **de una lista de tres** que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales del 4º curso de las enseñanzas profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

CONTENIDOS.

Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, fusa, semifusa, con sus respectivos silencios, grupos irregulares (tresillos, dosillos), puntillos.

Dinámica: p, f, pp, ppp, p, f, mf, f, ff, fff, crescendo, diminuendo, p súbito, f súbito.

Agógica: desde largo, hasta vivace.

Tonalidad: hasta siete alteraciones.

Compases: todos los compases.

Registro: Si b grave, Sol # sobreagudo.

Diferentes articulaciones: picado y ligado, staccato, picado ligado, acentos.

Notas de adorno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Demostrar una correcta respiración, buena embocadura y posición de instrumento, que permitan una buena calidad del sonido y afinación.

Demostrar sensibilidad auditiva y control de la presión del aire, para conseguir una correcta afinación.

Control de la emisión del sonido, en relación con las diversas dinámicas y alturas.

Flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos etc...

Demostrar el dominio de la ejecución de la obra, sin desligar los aspectos técnicos que los musicales.

Interpretar de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente dentro de este nivel.

Dominar el vibrato, y los diferentes matices para dar color y expresión a la ejecución, controlando diferentes velocidades del vibrato e incluso sin vibrar ,cuando lo requiera la interpretación.

Homogeneidad en todos los registros.

Dominio de todas las posiciones de las notes, abarcando desde el Sib grave hasta el Sol # sobreagudo, incluidas las dobles y triples. Además de todas las llaves para poder realizar los trinos.

IMPORTANTE:

El tribunal elegirá una obra, estudio o fragmento de entre una lista de tres que presentará el alumno.

El nivel técnico instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 4º curso de las Enseñanzas Profesionales de Música. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

Se aportará al tribunal, el mismo día de la prueba, tres fotocopias de cada obra, estudio o fragmento a interpretar por el alumno.